

grande desde Aquitania hasta los Cántabros del nacimiento del Ebro, mediando Nabarra, Guipúzcoa, Alaba y Bizcaya. Estas provincias son únicas que confinan por esta parte con la Aquitania. Orosio dice lo mismo que el César.

De esta manera estos Bizcainos, Guipuzcoanos, Alabeses y Nábarros Cántabros de la parte oriental libres é independientes, su espíritu belicoso y marcial los hacia abandonar la patria para alistarse en los egércitos de las naciones extrañas. La segunda guerra púnica, en que Aníbal triunfó en Italia de la soberbia Roma, dió á conocer al Cántabro (oriental) por sus virtudes militares; no se le ocultaban á aquel General, y por lo mismo quiso que los Cántabros precediesen en el Ejercito á todas las naciones y gentes de que se componía: insensible á la hambre, sed, frío, calor, y superior á todos los peligros y dificultades, despreciaba la muerte, y al marchar contra el enemigo entonaba cánticos de alegría (serían los *zanzos* usados siempre y de los que habla también el Poeta bizcaino) como asegura Silio Itálico. La gloriosa victoria que Aníbal consiguió del consul Flaminio, se devió en gran parte á los Cántabros, así como la de la batalla de Cannas, en que igualmente precedían á las muchas belicosas naciones de que se componía el ejército del General cartaginés, como celebra el mismo Poeta español, en cuio pasaje se dexa ver que los Cántabros de que hace mención no eran los bascones que expresa bajo del nombre de pueblos del Pirineo, ni los Cántabros del nacimiento del Ebro, sino los confinantes, ó vecinos á los bascones, que eran precisamente los Bizcainos (entran en estos los guipuzcoanos) y Alabeses. Si el señor Traggia, los Maestros Florez y Risco se conforman con este sistema histórico y geográfico del sabio y académico Marina, guardarán silencio los partidarios del Cantabrismo Bizcaino, ó de estas provincias, y publicaran la paz, y no negaran á los demás Cántabros ni su extensión, ni su inmortal valor.

Pero en tiempos posteriores, y en la época de la guerra de Augusto no eran tenidos por Cántabros. No paro á provar lo afirmativo como lo han hecho Larramendi y Ozaeta. Me contengo con que los famosos cántabros amigos de Sertorio y Aníbal, los Cántabros tan celebrados y belicosos fuessen los Guipuzcoanos, Bizcainos y Alabeses con parte de la Nabarra. ¡Qué quita á la Cantabria primitiva el que los historiadores posteriores los distinguiessen entre sí con otros nombres particulares! Esto no era obstáculo para el verdadero cantabris-

mo. Hace varios siglos que solas estas tres provincias conservan el título de Cántabros: ¿Cómo han recuperado su nombre antiguo en una opinión común, cuando por Cántabros se entienden los Bizcainos, y por estos más generalmente los Guipuzcoanos y Alabeses? Los escritores extraños han tenido inconsecuencias. Quién hacia Caristios á los Guipuzcoanos, quién á los Alabeses. Los Autrigones salian mucho de la Bizcaia, aunque cogiesen parte de esta Provincia. Despues del siglo V ia se contemplaban por Vardulos á las tres provincias. El Maestro Risco piensa que desde principios del siglo V hasta el de la irrupcion de los Arabes fué comun á las tres provincias el nombre de Cántabros. Hoy le conservan únicamente ellos: le tuvieron tambien antes de la guerra de Augusto. Luego han recuperado sin armas y sin tramas el nombre primitivo, suspendido ó equivocado por escritores extraños é incoherentes. El nombre de Bardulia fué despues trasladado á las tierras de Bureba y Burgos, saltando de estas provincias (Marina, pág. 22. v. Alaba) y asi todo ha sido una confusión hasta que han sido conocidas desde el tiempo del Obispo Sebastian, y el monge de Albelda, con los nombres de *Ipuzkoa*, *Iputza*, *Guipúzcoa* ó *Guiputza*, Alaba y Bizcaia, cuia nomenclatura no fué forxada por dichos escritores, sino publicada como la havian oido y se ha conservado en estos países desde tiempo inmemorial, sonando solo en papeles extraños los de Autrigones, Caristios y Bárdulos.

Pero resta otra dificultad. ¿Pompeio sugetó y subiugó á estas tres Provincias despues de la conquista de Pamplona? Es preciso confesar que el Sr. Marina piensa que si. Pero los testimonios que alega de Cesar y Floro no pruevan la sugerencia. Cesar dice, que Afranio, Legado de Pompeio, pidió tropas así como á otros, á los bárbaros de las Costas. Esto no comprueba la sugerencia, y aun á los aliados y confederados se pueden pedir tropas, como los Espanoles han pedido á los Franceses y estos á aquellos en virtud de la alianza. Floro dice expresamente, que los Cántabros molestaban á sus vecinos autrigones porque eran *aliados de los romanos*, sin otra causa. No se llaman bien aliadas las provincias subiugadas por armas. Suponiendo ser verdaderos los relatos del Cesar y Floro podian irritarse los demás Cántabros de que los de las Costas huiessen hecho alianza con los Nabarros, Bascos, ó Romanos que dominaban allí. Esto podia causar las irrupciones referidas, fuera de que mucha parte de lo que llamaban Autrigonia estaba fuera de Bizcaia, como sienten Masdeu y otros, y no

consta si estas vexaciones fueron contra la parte que correspondia á la costa. Repito, para recordar lo ia dicho, que los romanos de la guerra de Augusto pelearon con solos sus Egercitos; que no se hace mencion por escritor alguno de que se valiesen del auxilio de los bárbaros de la Costa sus aliados. Que si esta alianza fué cierta, es verosímil que despues por algunas circunstancias que ignoramos, entrassen los Cántabros Orientales á defender la causa de los demás Cántabros; porque no era lo mismo ser amigo de Pompeio, que del Cesar. Aquí hai tradicion en escritos varios del país de la guerra havida con los romanos: el antiquísimo poema le circunstancia bastantemente. Y no bastan relaciones de los aduladores de la gloria romana, y ellas demasiado genéricas, y de indicios sospechosos para derribar una tradicion confirmada en escritos, y más, no hallando en todo el Señorio un monumento de la dominacion romana.

He querido presentar tres documentos bascogados para que por las señales de la antigüedad se desengañe qualquier partidario de Traggia, que canta, recanta y porfía que el bascuence de hoi no es el que le hallaron los Romanos en España: que es un agregado de un sin número de lenguas. Podia haver aumentado su nomenclatura trahiendo tambien por fuentes del bascuence la lengua de Cartago porque tuvieron mucha communicacion los bascogados con los Egercitos de Anibal. Tampoco devia omitir en su lista los idiomas Inglés, Irlandés, Hamburgués, Holandés, Basbreton, Sueco, Ruso.... con quienes los bascogados en estos muchos tiempos y aun siglos tienen franco comercio, hablan, comen, se escriven, y tiene maior communicacion que con muchas de las otras naciones, cuios idiomas cita Traggia para fuentes del bascuence. Systhema verdaderamente singular y exótico cuiá falsedad se le prueba convincentemente por el carácter del bascuence, de los mismos bascogados, del país que han ocupado y ocupan, por lo que ha pasado con los idiomas latino y español castellano... Sus congeturas, sus sospechas, sus convinaciones, sus imposibles caen en tierra á la vista de los hechos reales. Reconoce en el bascuence *raices dispuestas á ser nombres, ó verbos, segun las particulares que se les añadan, y que en esto discrepa notablemente de todas las de Europa y esta singularidad la ha hecho dar una antigüedad extraordinaria.* En este artificio singular, en la abundancia de raíces originales tiene el bascuence con qué enriquecerse. Pero con todo, par el señor Traggia *n su nomenclatura será una colección de voces tomadas con más ó menos*

alteracion de las lenguas antiguas del País (no se contenta con una lengua en el actual territorio del bascuence) de las vecinas de España y Francia, de la céltica, griega, bretona, goda, normanda, latina, árabe y española: y en otra parte añadió aragonesa, gallega y asturiana, pero estas incluía en las vecinas de España. Para este Académico animoso sola la aspereza ingrata de sus montes, y su insociabilidad por vivir dispersos en caseríos derramados aquí y allá (lo que para otro sería motivo de creer que no ha sido alterado su idioma) pudo dar lugar á que se formara por una gente dispersa é insociable, lentamente entre sus montes un idioma particular y diferente de los vecinos, un idima enérgico, rico, culto, suave, y que no cede á ninguno de los conocidos. Admirable dialéctica! Por una parte se nos representa á la Basconia ó actual país bascogado tratando, comerciando y en tanta sociedad con multitud de naciones, que enriquecen la lengua de sus despojos; y por otra entre ásperos é ingratos montes, como gente *insociable, dispersa en caseríos derramados acá y allá, formando un idioma precioso, de singular artificio, y diferente de los vecinos*, que contribuyeron al adorno y riqueza del bascuence. Jamás havia imaginado yo que nuestros solitarios é insociables antepasados fuessen de ingenios tan sobresalientes. Siendo juicioso este systhema del señor Traggia, tiene razon en decir que el *pretender que sea el bascuence el Ibero ó Español primitivo con ligera alteracion, le parece ser una vanidad que no tiene mas apoio que la ignorancia de los principios y progresos del bascuence, y las ethimologias que igualmente puede pretender el hebreo, el céltico, el griego, el latin, y qualquiera otro idioma.* El señor Académico ha dado muestras de estar mui instruido en ello. Me da asunto para otros puntos.

(Se continuará)

LA FUENTE DEL OLVIDO.

Dicen que existe en el mundo,
en ignorado paraje,
una fuente misteriosa,
y el que bebe en sus raudales
da sus penas al olvido,
al olvido sus pesares.
Peregrino del dolor
cruzo montañas y valles;
voy preguntando á las gentes....
¡nadie responderme sabe!
¡que si mis labios sedientos
en esa fuente libasen,
hidrópico moriría
hasta lograr olvidarte!

* * *

SOLO EN MI CUARTO.

Cuando, solo, en mi cuarto,
sueño ó medito,
brotar siento la idea
de lo infinito.
¡Triste del alma
si ese oscuro infinito
ciega no abarca!

Amor, luz, poesía,
me dice dentro
algo que no me explico,
pero yo siento

dentro del alma
sombras, luz, armonías,
risas y lágrimas.

El amor que en mi pecho
veo escondido
cuando lejos del mundo
sueño ó medito
finge en su anhelo
una mujer trasunto
del mismo cielo.

Una mujer que siente,
como yo siento,
el amor infinito,
sin mancha, eterno.
¡Amor del alma
que vive de sus sueños
enamorada!

Sentir su pensamiento
que unido al mio
se pierde en los espacios
de lo infinito,
y siempre unidas
que vivan nuestras almas
eterna vida.

.
¡Pobres sueños del alma
mis pobres sueños!
¡seguid, seguid ocultos
dentro del pecho!
que yo entre tanto
os ocaricio y velo
solo en mi cuarto!

F. CORTÉS.

EN POLLOE.

¡¡Aurki esango da zuben gatik
Esaten oi dana orain gu gatik:
Ill ziran!!

Terribles frases que coronan las puertas del campo santo de San Sebastian.

«Yo no he creido nunca que la muerte es un desenlace»—dice un eminente orador español,¹ y continúa:—«Oh, no. Yo no puedo creer esto. Las maldades humanas jamás lograrán oscurecer en mi alma las verdades divinas. Yo, como distingo el bien del mal, distingo la muerte de la inmortalidad. Yo creo en Dios y en una vision de Dios sobre otro mundo mejor. Yo me dejo aquí mi cuerpo, como una armadura que me fatiga, para continuar mi infinita ascension á las altas cimas bañadas por la luz eterna».

Esta misma reflexion hacia eco en mí días atrás, en que me hallaba solo y *entre mucha gente*, en esa tranquila mansion que se llama campo santo.

El cementerio de Polloe no es uno de esos lugares que causa en el alma esa nostalgia que hace elevar el pensamiento á remotas regiones; no es un cementerio en que por sus sombríos y altos cipreses, ni por sus cubiertas tapias de hiedra y madreselva, figura hallarse uno en la mansion de los muertos; ni tampoco trae á la memoria recuerdos de generaciones pasadas, no!; todo en él es del dia, todo contemporáneo y reciente todo, y á pesar de lo reciente, de lo contemporáneo y del dia, apenas existirá familia alguna en nuestra ciudad que no tenga en él algun resto querido, habiendo suspirado sobre alguna de esas

(1) Castelar en su visita al cementerio de Pisa.

frias losas, ó que no haya humedecido de llanto cruces que señalan dónde descansan padres ó hermanos.

La necrópolis de Polloe está dividida en dos partes. En la parte de arriba se entierran los que fueron *pobres*, y en la parte de abajo los que fueron *ricos*.

La vanidad de los segundos ha hecho poner sobre sólidas sepulturas soberbias coronas, hachas que iluminan débilmente ante la luz del diurno, ramilletes de flores, cuyos aromas parecen querer ocultar el hedor de los miasmas que en los nichos se produce señalando las miseras humanas, y fuertes verjas de hierro sirven como marcos á muchos mausoleos.

En el sitio de arriba, alfombrado de amapolas, no se ven soberbias coronas, ni tampoco reluce débilmente la amarilla luz de las hachas, ni se ven ramilletes envueltos en adornados papeles de encaje; allí, en el sitio de los pobres, no hay más que negras cruces, como brotadas en aquel mismo fúnebre verjel, ennegrecidas aún más por el llanto de terribles momentos.

Allí acuden, en la aurora, los pájaros á mantenerse de los cardos que tapiza el suelo; allí canta sus tiernas doloras el ruiseñor, traduciéndose en sus gorjeos la gran verdad del mundo que bajo aquellas cruces se cimenta.

Este cementerio se bendijo solemnemente el dia 12 de Agosto de 1878.

Tres años más tarde se construyó un modesto monumento para perpetuar la memoria de los insignes varones que se reunieron en las famosas juntas de Zubieta, con motivo de la reedificación de San Sebastián, después del horroroso incendio del año 1813.

Dicho monumento pertenece al orden dórico en sus perfiles, y ostenta en sus caras y sobre hermosas planchas de mármol negro los nombres de los principales patricios que concurrieron á las célebres sesiones de la Comunidad de Zubieta.

En el cementerio de Polloe abundan los panteones, la mayor parte de sólida construcción, notándose en general poco gusto artístico.

Se hallan enterrados en este campo santo: el gran poeta Vilinch, de quien dice un eminente literato ser el Leopardi euskaro; el bizarro general conde del Serrallo D. Rafael de Echagüe; el profundo escritor y hábil economista D. Joaquín Jamar; el iniciador del renacimiento de la literatura bascongada D. José Manterola; el historiador D. Nico-

lás de Soraluce; el Doctor Acha; el pintor paisista D. Eugenio Arruti; el maestro compositor D. Juan José Santesteban etc.

Para qué continuar evocando nombres, cuyos recuerdos agrietan
punzantemente nuestro débil corazón!

¡Descansen en paz!

FRANCISCO LOPEZ ALLEN.

KANPO SANTUAN.

(AMALAUDUNA)

Nere begiyak begira daude leku guztira
Bañan ikusten ez dute iñon naiduten gauzik,
Gurutzechuak lurra-gañian sartubak baizik
Iltziran ayen oroigarritzat arkitzen dira;
Eta naigabe otz bat sartu zait biyotz erdira
Otsegin eta ez detanian aditu itzik,
Malko mintsubak erori zaizkit begietatik
Negar egiñaz tanto aundiak zure obira.
Zu gabetanik arkitutzendet utsun aundiya,
Ordu ezkeroz gau eta egun eznaiz aztutzen
¡Non zera bada Aita on nere maitagarriya!
Nere biyotza zuregatikan chit zait estutzen;
Irten nairikan, zure obira dago jarriya
Sosegurikan ezdubelako iñon arkitzen.

FELIPE KASAL OTEGI.

DEUDA SAGRADA.¹

Para el dia dos de noviembre á las once de la mañana ha sido convocada por el señor Gobernador civil la Diputacion de Bizcaya con objeto de dar cumplimiento á lo preceptuado en los artículos 55, 56 y 60 de la ley provincial.

Próximo, pues, á abrirse el nuevo período semestral de sesiones de la Diputacion, con cuyo motivo han de reunirse en esta capital todos los señores diputados, creemos oportuno recordarles la existencia de una deuda contraída con un hombre ilustre, con un hijo amantísimo de este honrado solar, con nuestro insigne é inolvidable amigo D. Antonio de Trueba.

Sabido es que poco antes de cesar en sus funciones la Diputacion anterior se tomó por unanimidad el acuerdo de honrar la memoria de aquel grande hombre publicando sus obras escogidas y erigiéndole una estatua, que suponemos habrá de levantarse en la plaza que lleva su nombre en esta villa.

Pocas veces la Diputacion habrá sabido interpretar tan fielmente los sentimientos y las aspiraciones del país, ansioso de pagar la deuda de gratitud contraída con uno de sus más ilustres y gloriosos hijos, con aquel que tan alto supo poner en todas partes el nombre de esta apartada tierra, cuya fama de honrada, laboriosa y emprendedora tras pasó las fronteras en alas de los admirables escritos y de las inmortales obras del poeta y del escritor bizcaino nunca bastante llorado, que vivió y murió con el pensamiento fijo en su querida Bizcaya.

Tomado aquel acuerdo, que, si enaltecia al poeta, honraba tam-

(1) Hacemos nuestro este articulo publicado por *El Noticiero Bilbaíno* en uno de sus últimos números.

bien en alto grado á la Corporacion provincial, ni nosotros hemos vuelto á saber nada de su ejecucion, ni creemos que se haya dado paso ninguno en tal sentido.

Hemos procurado indagar las causas de que no se haya hecho nada, de que un acuerdo tan solemne esté todavía pendiente de ejecucion, y nadie ha sabido decirnos cuál es la razon de lo que ocurre, que no deja de ser raro y extraño, doblemente tratándose de una corporacion por tantos títulos tan respetable como la Diputacion de Bizcaya.

Nosotros creíamos que los acuerdos se toman para algo, para ejecutarlos en el más breve plazo posible, siempre que no surja algun entorpecimiento que se oponga á llevarlos inmediatamente á la práctica; y creíamos más: que cuando alguno de estos entorpecimientos se presenta, se está en el caso y en la obligacion de hacerlos desaparecer inmediatamente para que los acuerdos se cumplan.

Ni con esto ni con lo que más arriba hemos dicho pretendemos hacer cargos á nadie, y no quisiéramos que en tal concepto se tomara lo que escribimos; pero, la verdad, nos duele que la deuda de gratitud contraída con Trueba esté todavía sin pagar, y no por culpa del país ciertamente.

Muchas personas, amigas y admiradoras del ilustre poeta, se han dirigido á nosotros preguntándonos si sabíamos en qué estado se halla el asunto de la publicacion de las obras escogidas de Trueba y de la ereccion de su estatua, y ya se supondrá cuál ha sido nuestra respuesta.

—No sabemos más, les hemos dicho, que lo que ustedes saben, porque público y notorio fué el acuerdo de la Diputacion; pero este acuerdo, á pesar del largo tiempo transcurrido desde que se tomó, no ha pasado aún de la categoria de tal, ignoramos por qué causa; pero prometemos manifestarlo así en el periódico para que llegue á conocimiento del digno presidente de la Corporacion provincial, nuestro respetable amigo Sr. Uría, á fin de que dicte las órdenes oportunas para que el acuerdo se cumpla.

Nunca mejor ocasion que ahora que la Diputacion en pleno va á reunirse, para orillar cualquier dificultad, si es que se presenta alguna.

Ejecútese el acuerdo, y reciba el ilustre Trueba el homenaje que el país le debe por sus altos títulos y merecimientos como esclarecido hijo de este solar.

EIZARI BERTSOLARI BAT.

(NEURE ADISKIDE ON BIZENTE AGIRRE EUSKARA ZALE CHITO ARGIARI)

Goišean gois jagita, eizara naz juan,
 Arrastaka eguna emon dot basuan;
 Erbi bati jarraika zortzi bat orduan,
 Ibilli arren, jausi echaku lazuan.

Bekoki au askotan egin dot leortu,
 Zergaitik izerditan danau nazan urtu;
 Arnasarik ezinda azkenean artu,
 Laurak ingururako egin dot ukatu.

Bota bear ninduan goseak lurrera,
 Auše izan da nire gaurko alogera;
 Ikusirik eguna joiala aurrera,
 Jarrita biyakatik jana dot atera.

Jatea kerizpetan guztiz zan atsegiañ,
 Erle batek ez baleust ernegau eragiñ;
 Burrun burrun, kantauta, izpiagaz deust miñ,
 Dabla, eskuaz jo ta aplastau dot ariñ.

Asarrez jagi naz ta zekorrak, orrua,
 Jarraitzen abiau jat zezen arranua;
 Ezautu dodanean ekarren asmua,
 Tiro bategaz kendu deutsat amorrua.

Uurrengo chakurcho bat atera jat, chau, chau,

Jarraitu ta aginka urratu deust prakau;
 Arrabioz jaso dot gora gora ankau,
 Agiñetan jo eta bota deutsadaz lau.

Echeruntz nentorren da, astoak arrantza,
 Esan deutsat falta dok kantetako gatza:
 Saltoka moldau gura zelanbait dok dantza,
 Baña ez dok kenduko iñoz asto antza.

Sasi batetik gero norbaitek deust, chio,
 Bertatik eranzunaz diñotsat adio,
 Ni nok Pilipe, deitzen, sekula ez Pio,
 Chori artean izan ik bear dok chibo.

Kukuak bere bota deust bertsoa kuku,
 Eranzun baga ez dot nai izan geratu;
 Uda barrian egin ik arren ujuju,
 San Pedroetan oi dok kukua mututu.

Zozoak ondorean kantetan deust zor, zor,
 Eranzun deutsat mutill, zorra beti dok zor,
 Jaunari alabantzak ni bizi nok gogor,
 Artzekorik badeustak kobretara ator.

Errira sartuaz bat loruak, tontua,
 Deitu deust ta entzun dau jtontuagua,
 Iñok erakutsia bota dok bertsua,
 Ik eurez asmetako ¿nun dok talentua?

Basotik echeraño amaikak nau tenta,
 Guztiai emon deutset baña errespuesta;
 Arira egitea orren errezz ezta,
 Alanbere euki dot gaur naikoa beta.

Bertsolari gichi naz, geyago eizari,
 Eskopeta dot ona, kañoiak ditu bi;
 Zuzen apuntau eta makiña bat chorri,
 Pikua ebagita mutu dot ipini.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



MEMORIAS DE JULIAN GAYARRE.

Del bellísimo libro así titulado tomamos el siguiente capítulo, en que el tenor sin rival en el mundo aparece humilde pastorcillo:

«En aquella pobre casería de la calle de Arana, y entre el cariño de sus padres y de sus hermanos, creció Julian Gayarre; y cuando apenas podía decirse que hablaba, enviáronle á la escuela, donde no tardó tampoco mucho en aprender las primeras letras.

Era un rapaz listo, vivo y travieso, y segun he oido referir á los ancianos del país que le conocieron, todo lo que tenía de enredador y bullicioso en la calle, era de aplicado en la escuela.

Tenia una memoria prodigiosa y una facilidad extraordinaria para aprenderlo todo, especialmente la aritmética, en la cual llegó á ser el número uno.

—¡Diablo de chico!—cuentan que decia su padre, cuando el maestro le refería los adelantos y las aptitudes de su hijo:—¡si pudiera dárle una carrera!

Pero esto era imposible. En casa del tio Mariano escaseaban mucho los bienes de fortuna y tenian todos que ganarse la comida; así es que apenas Gayarre concluyó de adquirir los conocimientos propios de la primera enseñanza, le hizo dejar la escuela, dedicándole á que le sirviese de ayuda en las rudas faenas de labrador.

Al mismo Julian se lo he oido referir muchas veces paseando por aquellos lugares.

¡En cuántas ocasiones tuvo que tenderse sobre la tierra, á la sombra de los trigos, cansado y sudoroso por el sol de Julio, á cuyos rayos había estado trabajando todo el dia! ¡Cuántas, aterido de frío en las crudas tardes del invierno, cuando regresaba á casa, tuvo que cobijarse del temporal de nieves en las anchas grietas de aquellas rocas!

Recuerdo perfectamente que el verano de 1888 habíamos salido de Roncal á pasar un dia de campo por los alrededores. Mientras nuestros amigos y compañeros de expedicion pescaban las sabrosas

truchas del Ezca, Gayarre y yo entramos en una heredad próxima, que se extiende al pie de unas rocas cubiertas de boj. Al llegar á ella sentóse sobre un peñasco, y á poco comenzó á suspirar y vi que sus ojos se cubrían de lágrimas.

—¿Qué te pasa Julian?—le pregunté.

—Mira—me contestó.—Acá venía á trabajar esta tierra con mi padre y mis hermanos: acá nos traía mi buena madre en un cestillo el puchero de habas y el pedazo de pan que componían nuestra comida. Aquí, bajo esa roca, dormía tranquilo muchas noches aguardando el amanecer para volver al trabajo en los días de siega. ¡Y qué feliz era entonces!... Entonces era pobre, sí, muy pobre; pero tenía madre, padre, hermanos. Hoy soy rico, millonario; pero ¿dónde están todos aquellos seres queridos?.... Ni uno solo vive. ¡Pues no he de llorar!...

Son los roncaleses, como casi todos los hijos de las montañas del Norte, un pueblo trabajador, y desde muy niños dedicánsese á ganar la vida con el trabajo; allí no está permitida la ociosidad. Frisaba Gayarre en los trece años cuando su padre pensó que era ya llegado el tiempo de que comenzase á ganar la vida.

—¿A qué dedicar al chico?—se preguntaba.

Los únicos oficios que existían y existen en Roncal son los del campo ó los de la montaña. El tío Mariano dedicó á su hijo á estos últimos. Le hizo pastor de ovejas.

Allá, por las altas y empinadas sierras del Pirineo, subió Gayarre, con el zurrón á la espalda, en calidad de ayudante de pastores, para guardar los ganados de sus convecinos.

En aquellas soledades de las montañas, entre aquellos ventisqueros de las abruptas rocas, entre aquellos bosques de hayas y pinos, en aquellos gigantescos picachos, donde solo anidan las águilas y no habitan más que fieras, es donde Gayarre empezó á vivir y á hacerse hombre.

Allí corrieron sus primeros años, sin más compañía que la impetuosa y majestuosa, á la par que salvaje naturaleza, atendiendo cuidadosamente á sus ovejas, corriendo tras de las que se alejaban, guiándolas por las vertientes de mejores pastos, encerrándose con ellas en el aprisco al caer la tarde, para dormir, rendido de fatiga, sobre un montón de hojas secas, hasta que con la aurora llegase otra vez el momento de salir al campo.

Durante la primavera y el estío pasábanse los días en apacible calma, disfrutando las delicias de tan espléndida vegetación y tan agradable temperatura; pero en los días de invierno era duro, muy duro, sufrir allí las inclemencias de las continuas tempestades, de las grandes nevadas y de los hielos, luchando sin cesar con los airados elementos y las acometidas de los lobos.

Pocos oficios hay más duros que el de pastor en los Pirineos.

Los días de fiesta eran para Gayarre verdaderos días de gloria.

Antes que amaneciera, levantábase de su lecho de hojas secas y echaba á correr cuesta abajo para llegar á la primera misa del pueblo.

En él, y bajo el pórtico de su iglesia, encontrábase siempre, esperándole impaciente, á su buena madre María Ramona, que le recibía en sus brazos, le colmaba de caricias y se lo comía á besos.

Oían misa juntos, y juntos volvían tambien á casa, donde ella tenía preparado un sencillo almuerzo, que para él era casi un festín.

Mientras almorzaba presentábase su padre, el tío Mariano, que le daba sus mejores consejos acerca del oficio de pastor, hablaban del ganado, de las cosechas, del tiempo, y despues.... todo había concluido.

Guardaba Gayarre en el seno un pedazo de pan para el camino, y se alejaba otra vez de aquella casa tan querida, despidiéndole su padre y sus hermanos en la puerta, y siguiéndole su madre con la vista desde la ventana hasta que desaparecía entre los altos pinares de la montaña.

Uno de aquellos días de fiesta en los que, como de costumbre, había bajado al pueblo y hallábase almorzando en la cocina, entró en ella su padre y le dijo:

—Ya comienzas á ser hombre, Julian, y es menester que vayas portándote como tal. Desde el mes que viene irás á Cincovillas de Aragón con los rebaños, y ganarás treinta reales mensuales, y manteniendo. Es un ajuste que te he hecho, y me parece bastante para empezar.

—Está bien, padre—contestó el obediente hijo.

Y, en efecto, un mes despues se despedia de sus padres y del pueblo y cruzaba los montes de Navarra, guiando numeroso rebaño é internándose en tierra aragonesa.

Con él iba, en calidad de zagal, otro muchacho más talludito y más hombre que Gayarre. Simpatizaron desde el primer momento y se hicieron muy buenos amigos.

La vida no era del todo mala; y si no andaban muy abundantes de comestibles, no carecian de pan. Pero lo que más sentia el compañero de Gayarre era el no poder echar de cuando en cuando un tragoillo de vino.

Tenia una bota, sí.... ¡pero vacía!

—¡Si pudiéramos llenarla!—solía exclamar á menudo.

Un dia habia bajado Gayarre al pueblo inmediato con objeto de comprar el pan y las demás provisiones necesarias para la semana, y llevárselas al monte. La tendera, moza robusta y no mal parecida, quedóse mirando á Gayarre, que contemplaba con fija atencion dos grandes pellejos de vino que, arrimados á la pared, estaban á la entrada.

—¡Parece que te gustan, chiquito!—le dijo la tabernera.

Gayarre, sin contestarla, se limitó á sonreir.

—Pues mira, hijo—siguióle diciendo;—por cada dos pucheros llenos de leche que me traigas, te daré yo uno lleno de ese rico *tinto* que ahí está guardado.

No echó Gayarre en olvido la proposicion, y cuando volvió al monte contósela en seguida á su compañero.

Excusado es decir la cara de pascua que éste pondria con tal noticia; y cuando el domingo siguiente aparejaba Gayarre el burro para bajar otra vez al pueblo en busca de nuevas provisiones, su compañero deslizó y colocó bonitamente bajo la manta del aparejo dos buenos pucheros llenos de leche, diciendo á Gayarre por lo bajo:

—¡Cuidado, que no te los vea el amo!

Gayarre llegó al pueblo; fuése derecho á la tabernera y le enseñó los pucheros, que la otra se apresuró á recoger, diciendo:

—¡Ya sabia yo que los traerías!

Aquella tarde subia Gayarre al monte llevando escondida entre la carga que el burro conducía, una bien repleta bota de vino tinto de Aragon. No hay para qué decir cómo sería recibida por su compañero tan preciosa carga.

Y desde aquel dia los dos amigos bebieron sendos tragos á costa de las pacíficas ovejas, sin que el pastor llegase nunca á conocer el fraude.

Y eso que algunas veces solía decir:

—¡Poca leche da este año el ganado!



BERSOAK ETA PINTURA.



(AMALAUDUNA)

(NERE ADISKIDE ON FRANZISKO LOPEZ ETA ALEN JAUNARI)

Franzisko, zure liraren soñu eztiya,
Ramon-en biotzean gelditzen da preso;
Apolok musutzen zaitun seme argiya,
Zabaitzen zaitu graziz apainduba oso:
Nuk irudi ederrak maiz esna arazo
Izan dituzu, baña dezaten graziya,
Sinist bezate nola nik denak zuk gozo,
Kantatutzen dezula berso egokiya.
Orain esku diozu eman pinturari,
Tumari lengo joan biderik ichi gabe
Onra prochubakin ken zaiozun lanari:
Tauaso modu oek ematia da obe,
Tiggin zaitezen zere dezun doaiz sarri
Nenbait sari berri estimaturen jabe.

RAMON ARTOLA.



AUTSA.

Chiñist gentzake dala guztiya
 Iduripen bat bizitza,
 Zeñaz iñola ezin liteken
 Iñor egiyazki mintza;
 Lan bearrian arkitzen danak
 Urruti oi du agintza,
 Estalirikan dagon landare
 Ark duben bezela intza.

Gure bizitzak iduritzen du
 Dala urrezko baratza,
 Ala litzake kendu ezkerro
 Lan egin bear garratza;
 ¿Egunak nola oi du berekin
 Lagungarritzat arratsa?
 Bizitz gureak ere ala du
 Zuzengarritzko ardatza:

Bizieraren luze laburra
 Ezin liteke neurtu,
 Bada askotan jakintsuenak
 Ditu lan onek bigurtu;
 Gure iduri choro guztiyak
 Oi dira amets biurtu,
 Jela gogorra oi dan bezela
 Aize epelakiñ urtu.

¿Zergatik gera gure bizitza
Maitearekin jostatzen,
Eta zergatik jarritzen gera
Gauzik onena jokatzen?
Makurtzen gera asten danian
Indarra zerbait ukatzen,
Ikusirikan nola dijuan
Asnase ona bukatzen.

Gure emengo biziera da
Bestearekiko utsa,
Betikotasun ederrarekin
¿Ote niteke ni kutsa?
Azaltzen zaigu oso illunki
Eriotzaren bizutsa,
Gorputza illik biur dediyen
Lendik zan bezela, autsa.

JUAN IGNACIO URANGA.



¡AII!

(MANTEROLA-KO ON BIZENTE APAIZA JAUN AUNDIAREN ILL-BERRIAN)

Pertransit benefaciendo.

¡O biotz eta buru	Zure erausia
Mugaz gañ aundia!	Zure miresleak gaur
Denbora etorri da	Diote guzia.
Zure modestia	¡O umiltasun utsa!
Mazpillik esateko	¡O jakinduria!
Ausarki egia.	¡O chiki aundi-aundi
Ezkutu ibill arren	¡O aundi-chikia!
Zure eskubia	Zenbatekoa ziñan
Bosti ichi diozu	Oranchen neurria
Zor-chira ¹ bizia.	Ezagututzen degu;
Zeñen erosoa zan	Bai, Garailaria. ²

MIGEL A. IÑARRA-K.

(1) Ulcera.

(2) Vincens, Vicente=el que vence.

GARO-EPAITERAKO KANTA.

Urkiolako mendi-aldera
 Pozez goaz gu kantatzen:
 Intzez bustiyak bide guztiyan
 Dira loreak agertzen:
 Egun sentiyak kanpo zabalak
 Argiz ditu chit alaitzen,
 Biotz denetan poza ta kanta
 Berenez dira sortutzen.

Garoa dago mardul ederra,
 Intz tantoz distiatua:
 Aritz zar eta pago bikaiñen
 Azpiyan azitakua:
 Bera egoki ebakitzeko
 Iritaiya zorrotzua,
 Arturik, lan au gozatutzeko
 Moldatu zagun kantua.

Eguzkiyak du asko berotzen
 Itzialik ez dan tokiyan:
 Baña chit alai arkitzen gera
 Garo-epaiten mendiyau:
 Gure kantuak zabaltzen dira
 Urkiolaren azpiyan,
 Eta entzuten, pozez, gozoro,
 Naiz bertan, naiz urrutian.

Biyotz garbiya, daukana beti
 Dago, bai, pozez betterik
 Orrela bizi danarentzako
 Ez du tristurak indarrik:
 Naiz eta kontra jaiki odiei beltz
 Denak gogorki bildurik,
 Ez du galduzen pakerik, ez ta
 Jaunagan esperantzarik.

Bedeinkatuak, orain ta beti,
 Orrela bizi diranak;
 Alai ta pozez eramanikan
 Munduan dituzten lanak:
 Orrela beti izan ziraden
 Euskaldun zar leyal danak,
 Biotz-biotzez gorderik zintzo
 Jaungoikoaren esanak.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

DONOSTIARRA.

Zéin zeran ezagutzen
 Ez da gauza gaitza:
 Kaškua ariña ta
 Urrezko biyotza.

ANTONIO ARZÁC.



MEMORIA

PRESENTADA A LA EXCMO. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA
SOBRE ORGANIZACION DE ARCHIVOS.

Sobremanera grato y honroso fué el encargo que se dignó V. E. conferirme, al indicarme por atenta comunicacion del Sr. Vice-Presidente, fecha 21 de Julio último, que pasara á los Ayuntamientos de Villafanca, Ichaso, Gabiria y Cestona, con objeto de examinar sus archivos municipales, y en su vista, trazar un plan que pudiera servir de base para llevar á cabo un trabajo importante relacionado con la buena organizacion de estos depósitos literarios.

No solo el deseo vehementísimo de cumplir con exactitud hasta las más ligeras insinuaciones de V. E., sino tambien aficiones arraigadas en lo más íntimo de mi alma, me impulsaban con fuerza avasalladora á poner en el desempeño de la comision que se me había confiado, toda mi buena voluntad, todo mi celo y decision, á fin de suplir con estas dotes la carencia de otras más altas y envidiables.

Y al tener el honor de comunicar á V. E. el fruto de mis investigaciones, cábeme la satisfaccion de poder manifestarle que, aún sin parar mientes en los resultados en extremo provechosos que á la larga se obtendrán de la buena organizacion de los archivos municipales, desde luego se alcanza con este linaje de trabajos un bien, digno de tenerse en cuenta: el de avivar en los pueblos el amor á sus recuerdos

y á su pasado, el de incitarles á pensar en lo que fueron sus progenitores, para no mostrarse nunca indignos de lo que exige su veneranda memoria.

No es de hoy en las Corporaciones provinciales de Guipúzcoa el noble empeño de ordenar los archivos de los pueblos enclavados en este solar, y el de recoger todos los documentos que, dispersos en una ú otra parte, puedan ser útiles e interesantes para su historia. Ya las Juntas generales celebradas en la villa de Hernani en Noviembre de 1623 confirieron al Licenciado Arteaga esta honrosa comision. Causas diversas, cuya enumeracion no es propia de este lugar, han frustrado en varias ocasiones los generosos y civilizadores propósitos manifestados por las Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa, y los deseos abrigados por estas no han podido cumplirse, á pesar del interés excepcional con que se acogió este asunto en alguna ocasion, segun puede verse en la Colección de Registros de Juntas de la Provincia. En la celebrada en Villafranca á 7 de Julio de 1845, y á peticion del Caballero Procurador de la villa de Rentería, se recomendó á la Diputacion que dispusiera la formacion de inventarios de todos los documentos que se custodiaban en los archivos municipales. La Corporacion provincial, por circular de 16 de Septiembre del propio año, trasmitió á los pueblos el mandato de la Junta. Pero no obstante la puntualidad con que la mayoría de los Ayuntamientos respondió á la voz patriótica de la Diputacion, los resultados obtenidos no fueron los que podian esperarse. Ni cabe con el sistema que entonces se siguió, alcanzarlos mejores. La unidad es condicion *sine qua non* de estos trabajos, si han de llegar á la perfeccion posible. Y mientras se dejaba al arbitrio de cada Ayuntamiento la manera en que habia de dar cumplimiento á las órdenes de la Provincia, era evidente que los inventarios se formarian con sujecion á distintos criterios, y no se realizarian, por tanto, más que á medias, las aspiraciones del pais. He examinado con detencion y madurez los índices enviados por entonces al archivo provincial, y he tenido ocasion de apreciar en los de varios pueblos deficiencias considerables, nada extrañas si tenemos en cuenta la multitud de asuntos que ocupan la atencion de los Secretarios de Ayuntamiento, la escasez de medios de que dispone la mayoría de las Corporaciones municipales para llevar á cabo trabajos de esta índole, y los conocimientos especiales que se requieren para descifrar documen-

tos de época algo remota y ordenarlos y anotarlos con exactitud y acierto.

Con tales antecedentes, y deseoso de exhumar recuerdos del tiempo viejo, y saturar de aire y de luz noticias que yacen ocultas bajo el polvo de los archivos, emprendí mi viaje de exploracion, trasladándome, en primer término, á Villafranca. Allí se me mostraron no pocos documentos anteriores al siglo XVII, cuya inteligencia se hacía difícil á persona no versada en conocimientos paleográficos. Fuí ordenándolos segun las materias de que trataban, y la fecha en que se habian expedido. Ví, entre otros papeles de menor importancia, el privilegio otorgado por el Rey Sabio en Sevilla á 30 de Junio de 1268, para el fomento de la poblacion: un compromiso y sentencia de aquella villa y monasterio de Roncesvalles, Zaldibia, Amezqueta y Abalcisqueta sobre la sierra y seles de Aralar: su fecha, 23 de Septiembre de 1452, en Tolosa: una escritura de concordia entre Villafranca y Segura sobre la jurisdiccion de entre Astigarreta y Beasain, extendida en Astigarreta á 13 de Noviembre de 1461: un curiosísimo compromiso y sentencia arbitraria entre las villas de Amezqueta y Orendain sobre agotamiento de la sierra de Aralar y montes de Enirio, fechada en Zubelzu el año de 1477, y compuesta de cincuenta y dos folios útiles: otro compromiso y sentencia arbitraria sobre los seles de Aralar, entre el Concejo de Villafranca y Juan Lopez de Lazcano: su fecha á 3 de Mayo de 1432: un legajo, que contiene varios documentos no exentos de interés para la historia local de Villafranca, y algunos hasta para la de Guipúzcoa, expedidos durante los siglos XVI y XVII: una ejecutoria de 1527 relativa á pechas y repartimientos, decretando la manera como estos habian de verificarse: el acuerdo de las Juntas generales celebradas en Zumaya en Abril de 1512, concediendo por diez años un socorro de diez mil maravedís anuales á los moradores de Villafranca, á fin de que pudieran reedificar la villa, destruida por un incendio el 18 de Marzo anterior: copia fehaciente del privilegio concedido por la Reina D.^a Juana en la ciudad de Búrgos á 15 de Mayo siguiente, autorizando la celebracion de un mercado semanal en la propia villa, en vista de la precaria situacion á que, por causa del incendio de que queda hecha memoria, se vieron reducidos sus habitantes: acuerdos de Ayuntamientos del siglo XVI, cuya detenida lectura puede suministrarnos más de un dato no olvidable, y libros de cuentas de aquella época, en las cuales hay partidas que, á primera vista, parecen cuando

más bagatelas curiosas, y son, si se las examina con reflexion, guías utilísimos para conocer el estado social de nuestro país en los tiempos á que se refieren.

De Villafranca me trasladé á Ormaiztegui. Fué grande mi placer al advertir que el archivo municipal de esta villa contaba con un buen inventario, hecho á principios de este siglo. Lo examiné con cuidado, y noté desde luego que faltaba en el legajo correspondiente uno de los documentos más curiosos indicados en aquel, sin que se reconozca la más mínima señal de haber sido arrancado del volumen en que aparecen encuadrados los demás papeles que figuran en el propio legajo. Este documento es el privilegio de la Alcaldía y Ordenanzas pertenecientes á la Alcaldía mayor de Arería, expedido en la ciudad de Segovia á 5 de Septiembre de 1476. Su copia pudiera obtenerse, seguramente, de alguno de los archivos históricos nacionales.

Los demás documentos que detalladamente se indican en el mencionado inventario, existen esmeradamente encuadrados en el archivo, y hay entre ellos algunos que no carecen de interés. Merecen especial mención: la facultad Real de la villa de Ormaiztegui, eximida de la de Segura, despachada en San Lorenzo á 30 de Julio de 1616, firmada de S. M. y refrendada de Pedro Rodriguez Criado, con la carta de pago de «un quento ducientos sesenta y cinco mil seiscientos y veinte y cinco maravedís en que se reputó, y otros recados» en doce hojas con cubierta de pergamino: los autos de posesión de la jurisdicción civil y criminal, alto, bajo, mero y mixto imperio de la villa de Ormaiztegui y de sus términos y jurisdicción, hechos por el Licenciado Hernando de Ribera, Juez de Comision por S. M., por testimonio de Juan de Vergara, Escribano Receptor, en 89 hojas: una provisión ó sobre-carta que trata sobre arancel y derechos; su fecha en la villa de Madrid, á 12 de Septiembre de 1548, que está firmada por los señores del Real Consejo y refrendada por Pedro de Mármol, Escribano de Cámara; y las cuentas concejiles, entre las cuales las hay desde el año de 1567. A todas estas cuentas es aplicable lo que digo al tratar de las de Villafranca, pues ninguna de ellas carece de alguna partida curiosa que nos revele ciertos rasgos de la fisonomía social de Guipúzcoa en aquella época.

De Ormaiztegui me dirigí á Ichaso. Entre los empolvados legajos de su archivo municipal, encontré un documento del mayor interés é importancia: las Ordenanzas de la Alcaldía mayor de Arería, forma-

das en 1526. ¡A cuántas reflexiones da lugar su lectura! ¡Qué de horizontes se abren á quien las estudie con detencion y con ansia de averiguar lo que fueron estos pacíficos valles guipuzcoanos en aquel periodo crítico que siguió á la extincion de las luchas entre oñacinos y gamboinos! Allí se ve la manera como se gobernaban entonces los pueblos de Guipúzcoa; los medios de que se valían para vigorizar los resortes de la autoridad, y tener á raya las demasías de los mal avenidos con la paz y tranquilidad pública: las estratagemas á que estos recurrián para eludir la accion de la justicia: la penalidad que se señalaba para los contraventores á las leyes. Forman como un apéndice ó complemento de estas Ordenanzas las dictadas en 1599, las cuales se custodian tambien en el propio archivo. De otros muchos papeles que en el mismo se encuentran, no son los ménos notables los del Concejo de Arería, correspondientes á la última mitad del siglo XVI y primera del XVII: varias escrituras de unión de esta Alcaldía mayor, una de las más antiguas y renombradas de Guipúzcoa, pues de ella se hace mencion el siglo XI, segun el P. Moret en sus *Anales de Navarra*: las cuentas de la propia Alcaldía, correspondientes á los años de 1530 á 1539, y 1551 á 1600; y un rarísimo *Inventario* de los papeles que existían en el archivo de Lazcano en 1575.

Satisfecho del resultado alcanzado en el exámen del archivo de Ichaso, donde enlegajé los papeles con cierto orden, acudí al de Gabiria. Aparte de no pocas ejecutorias relativas á cuestiones de patronato, cuyo interés no es tan general, encontré entre otros documentos de carácter provincial, una puntual relacion nominal de los soldados que la Diputacion y los Ayuntamientos de Guipúzcoa dieron á la nacion en el año de 1658. Allí ví tambien la Real Cédula, con título de villa, nombramiento de alcalde ordinario y de hermandad, etc., etc., firmada por Felipe IV á 22 de Noviembre de 1661 en favor de la universidad de Gabiria: el libro de elecciones y acuerdos del Ayuntamiento, cuyo origen se remonta al año de 1664: las cuentas concejiles, que comienzan en 1662, debiendo hacerse notar que hay un libro de repartimientos y cuentas más antiguo, pues lleva la fecha de 1579: un soberbio pergamino, primoroso trabajo caligráfico admirablemente conservado, conteniendo la ejecutoria dada á pedimento de la Universidad de Gabiria y mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de Alcain contra Lope Ochoa de Aguirre, vecino de la misma universidad, sobre el patronato de dicha iglesia: su fecha, 21 de Junio de

1572; la provision Real es de Felipe II, y lleva un sello de plomo pendiente y un cordon de seda de colores: un traslado de la pragmática de S. M., de 18 de Mayo de 1584, acerca de los pósitos de trigo y dinero: una Real Orden de 1762, manifestando gratitud á las Provincias Bascongadas por el celo y decision con que se habian prestado á defender á la nacion en la guerra que sostenía; y varios oficios, no por olvidados ménos interesantes, acerca de aquella extraña sedicion que, con el nombre de *Machinada*, conturbó á este país en el año de 1766, y cuyo carácter y tendencias no han sido todavía debidamente marcados.

Lo más valioso que encontré en el archivo municipal de Ezquioga, á donde pasé despues, atraido por la proximidad del lugar y por la esperanza de hallar algo nuevo y desconocido, por lo mismo que se trataba de un pueblo alejado de todas las vías ordinarias de comunicacion, fué una copia testimoniada de las Ordenanzas de Guipúzcoa, recopiladas en 1583, por acuerdo de las Juntas de Tolosa del año anterior: las cuentas concejiles están incompletas, y se notan en ellas algunas de consideracion, saltando de 1613 á 1618, y de 1621 á 1729.

Al dirigirme de Ezquioga á Cestona, abrigaba la esperanza fundídísima de gozarme con el descubrimiento de datos que habian pasado desapercibidos á la diligencia y sagacidad de nuestros investigadores, sin exceptuar al laborioso Gorosabel, cuyas noticias acerca de Cestona, incluidas en su *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo.... de Guipúzcoa*, son asaz incompletas. Y no fueron vanas las esperanzas que acarició mi mente. La importancia de la mayor parte de los privilegios y documentos que, diestramente ordenados á fines del siglo pasado por un tal Aguinagalde, escribano de Zumaya, se guardan en aquel archivo municipal, me mueve á reproducir la relacion de muchos de ellos. Son, suprimiendo algunos de menor interés, los siguientes:

Deslinde de la línea divisoria de las jurisdicciones de las villas de Azpeitia y Cestona: su fecha, 9 de Febrero de 1380.

Cédula Real que manda que á los Alcaldes para sí y para asesorías se les dé por los litigantes lo que tasen dos hombres nombrados por el Concejo de la villa de Cestona: su fecha, 26 de Septiembre de 1387: lleva el sello de plomo del Rey D. Juan I de Castilla.

Compromiso entre los Concejos de Cestona, Zumaya y habitantes en Aizarna y Aizarnazabal, sobre lo que los de Zumaya pretendían se

pagase al Prior y Convento de Roncesvalles: su fecha, 4 de Junio de 1393.

Convenio entre Cestona y Guetaria sobre pastos de sus respectivos montes: su fecha, 3 de Febrero de 1394. El estado de deterioro en que se halla este pergamino, hace casi imposible su lectura.

Compromiso entre la villa de Cestona y los ferrones sobre los cortes de montes: su fecha, 29 de Diciembre de 1398.

Privilegio de exenciones de los ferrones de Guipúzcoa: su fecha, 20 de Julio de 1407. Es confirmacion de otro privilegio otorgado por Alfonso XI, y demuestra la importancia que ya por aquellos tiempos comenzaba á adquirir en Guipúzcoa la industria de elaboracion del hierro.

Privilegio de poblacion de Cestona: sobre lo que habian de pagar los litigantes: de concesion de montes y egidos: el amojonamiento y deslinde de ellos: su fecha, 27 de Febrero de 1434. Lleva un sello de plomo de Juan II de Castilla.

Sentencia arbitraria entre los Concejos de Cestona y Rexil sobre el uso y aprovechamiento de los doce seles que tienen comunes en la sierra de Hernio, y se aplican además uno por entero á Rexil y medio á Cestona; su fecha, 28 de Octubre de 1452.

Venta real del sel de Etorra, hecha por Beltran Ibañez de Oñaz, Señor de Loyola, al Concejo de la villa de Cestona y carta de pago de su valor, que son 62500 maravedís, ó 1250 florines: su fecha, 4 de Noviembre de 1474.

Venta real de los seles de Aguirreta y Gorostiola, hecha por Beltran Ibañez de Oñaz, Señor de Loyola, al Concejo de la villa de Cestona en 1100 florines que hacian 55000 maravedís, y carta de pago de ellos: su fecha, 25 de Marzo de 1486.

Inventario viejo de papeles del archivo de Cestona: su fecha, 8 de Octubre de 1489. Hay otro inventario, de fecha 2 de Noviembre de 1517. Ambos son de difícil lectura, pues la humedad ha deteriorado el papel y borrado la tinta.

Ejecutoria sobre que en Cestona y su jurisdiccion no debe haber más casa concejil que la de la misma: su fecha, 5 de Diciembre de 1497.

Sobre el patronato de las iglesias. Diversos documentos expedidos antes del año de 1527.

Visita y reconocimiento de seles comunes que tienen en Hernia

los Concejos de Cestona y Rexil. Diversos documentos de los años de 1512, 1531, 1547, 1595, 1613, 1730 y 1743. Hay otros papeles que se relacionan con los montes comunes de la villa, y señalan los medios de aprovecharse del carbon que en ellos habia.

Deslinde de la linea divisoria de Cestona y Rexil, desde Cegondiaguibela hasta el arroyo de Bedama: su fecha, 28 de Enero de 1544.

Quema de la villa de Cestona con su iglesia el año de 1549, y reconstruccion de la nueva el año de 1566: su fecha, Agosto de 1566.

Casa Concejil de Cestona: compra de suelo para su ereccion y obligacion de fabricarla: su fecha, 23 de Abril de 1601.

Licencia de los Reyes D. Fernando y D.^a Isabel á los de Aizarna para que pudiesen poblar en su jurisdiccion una villa y cercarla, que es la de Cestona: su fecha, 21 de Marzo de 1477. Esta Real merced es confirmatoria de las que quedan anteriormente expresadas, relativas al mismo punto.

Privilegio confirmatorio de fundacion de la villa de Cestona, otorgado por el Rey D. Juan II en 1421.

Ordenanzas de la noble villa de Cestona: Providencias del buen gobierno para la Republica: Providencias del Resguardo del tabaco, tomadas en esta provincia.... Acordadas en 1701.

Tambien posee el Ayuntamiento de Cestona varios libros de acuerdos y de cuentas de los siglos pasados. De ellos puede decirse lo que ya se ha dicho acerca de los que se custodian en los archivos municipales de otros pueblos.

El resultado obtenido en esta somera exploracion, es, á juicio del que subscribe, indicio segurísimo de que un trabajo serio de organizacion de archivos municipales, es de la mayor importancia para el desarrollo de los estudios históricos en nuestro país. Las dificultades para llevarlo á cabo no son tan árduas como á primera vista parece, ni la empresa, con ser en alto grado utilísima, deja de ser fácilmente realizable, si el Cuerpo provincial organiza los medios conducentes á la ejecucion de este proyecto.

Bastará para ello que la Diputacion designe una persona no desprovista de conocimientos paleográficos, y dotada de viva aficion á los estudios históricos, y sobre todo, de ardiente y acendrado amor á esta tierra, para que bajo la inspección de la Corporacion provincial, y con sujecion á las reglas que ella le trace, recorra los archivos municipales de Guipúzcoa, examine escrupulosamente los documentos que

contiene cada uno de ellos, forme un detallado índice de los mismos, y ordene los papeles por años y materias, excitando á los Ayuntamientos á que los encuadernen con cubierta de pergamino para preservarlos del polvo. De estos índices se sacarán dos copias: una que se guardará en el Ayuntamiento, y otra que se remitirá á la Diputacion. Esta podrá, en su vista, reclamar para su archivo copias de todos aquellos documentos de interés provincial que se custodien en los pueblos, y aun de aquellos otros que, por su rareza ó por su antigüedad, puedan considerarse dignos de esmerada conservacion.

Los sacrificios que esta empresa nobilísima puede ocasionar á la Provincia, son de muy poca monta, y están compensados con creces por los inestimables beneficios que ha de producir al país.

Un maestro en toda erudicion, el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, ha indicado ya en carta al Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial la suma conveniencia de que la Diputacion extienda sus cuidados á los archivos de muchas de las villas de Guipúzcoa, que, por cualquier evento, pudieran perecer ó desmembrarse.

La opinion del Sr. Fernandez-Guerra en estas materias es decisiva, y bastaria ella seguramente para impulsar el ánimo de la Diputacion á la ejecucion de un trabajo, cuya importancia no se podrá apreciar debidamente hasta que se recojan en un amplio cauce todos los hilos de agua por ahora dispersos, y se forme un índice completo y magnífico de cuantos documentos de interés encierran los archivos de Guipúzcoa.

¿Quién sabe los nuevos rumbos que el descubrimiento de ignoradas noticias puede abrir á los estudios históricos relacionados con Guipúzcoa? No puede escribirse *a priori* la historia de un país: se necesita saber *lo que fué*, para poder inducir el *porqué* de su manera de ser. Sin una suma enorme de hechos, sin el conocimiento de multitud de detalles que á espíritus superficiales parecen baladíes, pero que son revelacion de un estado social, es imposible llegar á penetrar el hilo sutil que enlaza unos con otros los sucesos históricos. Y sin este conocimiento de la ley que preside á los hechos que se van narrando, la historia que se escriba podrá ostentar trozos admirables, pero le faltará para su excelencia y perfeccion una condicion capitalísima: no será *una*.

La experiencia nos demuestra con subyugadora claridad la utilidad excepcional de la vulgarizacion de noticias que yacen ocultas bajo el

pollo de los archivos. La historia de Francia se está rehaciendo, merced á las pacientísimas investigaciones del ilustrado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de la nación vecina. Gracias á la obscura pero honrosísima labor de esos modestos y beneméritos obreros de la ciencia, que han recogido la gloriosa herencia de los Benedictinos de San Mauro, ha sido dado á un célebre autor contemporáneo escribir con grande y peregrina novedad la historia de un acontecimiento memorable en los anales de la Edad Moderna, sobre el cual podia estimarse agotada la materia, y han surgido discretas y preciosísimas monografías que ilustran muchos puntos hasta ahora oscuros de la historia medio-eval.

Cuando con sacar al aire y á la luz los datos que permanecian encerrados en los depósitos literarios se obtienen frutos prodigiosos en pueblos tan pródigos en historiadores como Francia y como Alemania (donde desde Leopoldo Ranke acá se han descubierto verdaderas maravillas en los viejos papeles desdeñados por la severidad clásica y patricia de los narradores al modo helénico y romano), ¿será osadía esperar que, con idénticas empresas, se alcanzarán asombrosos resultados en un pueblo como Guipúzcoa, en que tales trabajos se hallan en su albor?

Séame lícito abrigar la esperanza de que tales investigaciones nos hagan sabedores de muchos secretos que aún guarda avara la historia de nuestros padres. ¡Y qué honra la de la Corporacion que á ello contribuya! «Las cosas pasadas darán luz á las futuras», como decia Guicciardini. Y sin que prestemos asenso á aquel historiador fatalista, para quien «el mundo fué siempre de una misma suerte, y todo lo que es y será, ha sido en otro tiempo, y las mismas cosas vuelven, bajo diversos nombres y colores», podemos afirmar, sin menoscabar en lo más mínimo los fueros sagrados de la libertad humana, que los nacidos en la misma tierra, alumbrados por el mismo sol, amamantados á los pechos de idénticas tradiciones, arrullados en su cuna por los mismos cantos, y consolados en su vejez por los propios recuerdos, guardan entre sí, á pesar de las diferencias que los tiempos y nuevos métodos de vida traen consigo, cierta relación de semejanza interna y espiritual, que no debe olvidar jamás quien se proponga penetrar en el alma de ese pueblo.

Uno de los tratadistas del arte histórica, más injustamente olvidados, el Carmelita aragonés Fr. Jerónimo de San José, describió en

un libro bellísimo la hermosura de la historia con frases que tienen la eterna juventud y lozanía de la verdad. Dice así el autor del *Génio de la historia*: «Yacen como en sepulcros, gastados ya y deshechos, en los monumentos de la venerable antigüedad, vestigios de sus cosas. Consérvanse allí polvo y cenizas, ó cuando mucho, huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acaecimientos, cuya memoria casi del todo pereció; á los cuales, para restituirles vida, el historiador há menester, como otro Ezequiel, vaticinando sobre ellos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles á cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposicion y cuerpo de la historia; añadirles, para su enlazamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas; vestirlos de carne, con raros y notables apoyos; extender sobre todo este cuerpo, así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narracion, y últimamente, infundirle un soplo de vida, con la energía de un tan vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y el papel».

A abrir los caminos á un historiador que sepa realizar, por lo que respecta á Guipúzcoa, la admirable, serena y artística teoría de Fray Jerónimo de San José, deben propender los esfuerzos de la Corporación provincial. Siempre han precedido los coleccionistas infatigables, los rebuscadores de noticias perdidas, á los historiadores sintéticos, que, abarcando en una comprensiva mirada todo lo que descubrieron aquellos, le infunden nueva é imperecedera vida, más alta y luminosa que la del mármol y la del bronce.

Los ladrillos caldeos y las esfinges del valle del Nilo nos han revelado los secretos de épocas remotísimas: las raíces de antiquísimos idiomas, interpretadas por la filología, arrojan viva luz sobre sucesos casi prehistóricos, cuyo esclarecimiento se juzgaba imposible. ¿Porqué, ante ese volver á la vida de pueblos muertos, no hemos de creer firmísimamente en la eficacia de sólidas investigaciones que se encaminen á descubrirnos muchos misterios, hasta ahora impenetrables, de la historia de Guipúzcoa?

El ejemplo de la Diputacion será seguramente fructuosísimo. Tomando sobre sí la empresa de organizar los archivos de los pueblos, se evita el peligro de que, por falta de unidad, no se alcancen de este noble empeño los frutos beneficiosos que es dado esperar. Las razones que hemos alegado, al exponer la casi inutilidad de las medidas adoptadas por las Juntas de 1845, son la prueba más elocuente de

que este trabajo debe ejecutarse bajo la inmediata dirección de la Diputación, y con independencia de los Ayuntamientos, á los cuales les quedará el deber de conservar esmeradamente los índices y documentos, una vez ordenados, y cuando tome posesión una Corporación municipal, ó un nuevo Secretario, deberá hacerse cargo, previa escrupulosa confrontación, de cuantos papeles se encierran en el archivo. Se hará constar en acta este detalle, y así podrá evitarse, en lo posible, el extravío de documentos.

Con tales condiciones, la obra tendrá todas las garantías apetecibles de buen éxito, si el Cuerpo provincial se fija para la ejecución de este trabajo, en una persona que, á las dotes de ilustración y sagacidad, una un amor profundo á las cosas de Guipúzcoa, porque el amor —como ha dicho recientemente un escritor admirable, honra y prez altísima de España¹—engendra en todos los esfuerzos humanos, aún en estos históricos y literarios, una especie de segunda vista. La voluntad firme y decidida aviva la luz de la inteligencia, y el amor, iluminando los objetos que nos proponemos ver, nos hace comprender por intuición lo que por análisis no podemos alcanzar.

No me parece fuera de propósito indicar á V. E. que para completar debidamente esta obra importantísima, es de todo punto conveniente explorar otros depósitos literarios, donde pueden encerrarse noticias del mayor interés para Guipúzcoa. ¡Cuántos papeles que hoy se consideran definitivamente perdidos, por haber sido arrebatados en circunstancias azarosas de los archivos de este país, podremos recuperar si extendemos nuestra atención á campos más amplios! Maestros en todo linaje de asuntos relacionados con la ciencia histórica me han asegurado las ventajas positivas de una investigación seria y concienzuda que desentrañara los secretos que, relativos á Guipúzcoa, yacen escondidos á la ávida mirada de los historiadores, en las estanterías de varios archivos y Bibliotecas de la Corte.

Cuando el fruto de todas estas indagaciones se traiga al acervo común, y se popularicen no pocas curiosísimas noticias que hoy permanecen casi por completo desconocidas, no será aventurado esperar el advenimiento de un historiador, en quien la magia del estilo sepa

(1) Menéndez Pelayo. Véanse los maravillosos prólogos con que va enriqueciendo la *Antología de poetas líricos castellanos*, publicada bajo su docta dirección en la *Biblioteca clásica*.

hacer resurgir, circundados de luz, los recuerdos de las épocas más remotas de la vida de Guipúzcoa, y entonces la historia de nuestra provincia (digámoslo con palabras del gran Niebuhr) «será semejante á aquella ninfa de la leyenda eslava, aérea al principio é invisible, hija de la tierra luego, y cuya presencia se manifiesta solo por una larga mirada de vida y de amor».

Ante esta consoladora y magnífica esperanza, parecen ligerísimos todos los sacrificios que la Diputacion se imponga para que llegue á realidad.

Y á este glorioso fin contribuiría tambien, en sentir del que subscribe, una excitacion que se dirigiese á los Ayuntamientos de Guipúzcoa, para que todos los objetos de alguna antigüedad de que sean poseedores, vayan remitiéndolos á la Diputacion en calidad de depósito. Así podrían servir de base á la formacion de un modesto Museo arqueológico guipuzcoano, que se constituyera en la capital de la provincia, se evitaría un extravío, muy de temer en pueblos de corto vecindario y escasísimos recursos, y si su antigüedad era algo considerable, servirían de ayuda muy valiosa á la exploracion de los archivoss: las obscuridades en que apareciesen envueltos ciertos papeles, las rasgaría quizás el examen de antiguos artefactos.

No puedo, sin faltar á un deber de justicia y de hidalgüía, terminar esta Memoria sin hacer á V. E. honorífica mencion de cuantos, por razon de su cargo, se han creido llamados á ayudarme en mi empresa. En todos los pueblos he encontrado la más cordial y cariñosa acogida, y el nombre de la Diputacion, por cuyo encargo iba á explorar los archivoss, bastaba para empeñar á todos en ansia generosa de servirme, revelando así, por modo elocuente, el prestigio y la respectabilidad que á los ojos de sus administrados tiene nuestra Corporacion provincial. A esta he de hacer una recomendacion especialísima en favor de D. Serapio Múgica, de Ormaiztegui, porque el auxilio desinteresado é importantísimo que me prestó, llevado de su inclinacion á los estudios históricos y de su amor á la raza euskara, le hace acreedor á una excepcion honrosa que, en pró de él, hago gustosísimo, pues sus servicios no se pagan ni con la más viva gratitud, ni con la más calurosa alabanza.

Si mis indagaciones son merecedoras de la aprobacion de V. E., se verán cumplidamente realizados mis anhelos, encaminados en primer término á consagrар mis pobres esfuerzos al bien y prosperidad

de esta tierra en que naci, y á la cual amo con toda la efusion de mi alma.

CARMELO DE ECHEGARAY.

San Sebastian, 31 de Octubre de 1891.



Nada hemos de decir en elogio del anterior documento; primero porque no lo necesita, y segundo porque nuestros elogios podrian parecer dictados por el afecto hacia nuestro querido amigo y colaborador. Mas no por esto, tratándose de un asunto que tanto interesa y ha de enaltecer á nuestra amada provincia, hemos de dejar de consignar lo que vemos en el Extracto oficial de la sesion ordinaria celebrada por la Diputacion el dia 11 del corriente, y que dice así:

«Se dió lectura de la Memoria presentada por el Oficial de la Secretaría D. Carmelo de Echegaray, como resultado de la visita girada, por orden de la Comision provincial, á varios Archivos municipales de Guipúzcoa.

El Sr. Presidente propuso y acordó la Diputacion que se inserte en acta la precitada Memoria, consignando que el Cuerpo provincial ha oido con el mayor agrado la lectura de este escrito, que revela la competencia y el acierto con que el Sr. Echegaray desempeña los asuntos que se le encomiendan; acordándose tambien que pase á la Comision provincial la citada Memoria, para que, por los medios, y en la forma que su celo le sugiera, desenvuelva en acuerdos el pensamiento del Sr. Echegaray, delegándose al efecto en la misma Comision las facultades necesarias extensivas al nombramiento del funcionario que haya de realizar los importantes trabajos que en la Memoria se proponen.»

NESKATILLA BATEN ERIOTZAKO AGURRAK.

(NEURE ADISKIDE ON EZEKIEL ECHEBARRIA EUSKALDUN JAKINTSU ANDIARI)

Agur jo! zemendiko¹ aurrenengo eguna,
Eguzki motelagaz zareana gorde;
Agur, zuk egitean jaubetu jat illuna,
Geiago goiš gozoak poztuko enabe.

Agur jo! uda eder amaitu ziñeana,
Bear ziñean aña eziñ neurtiztua;
Agur, udazkenetan zatozan urakana,
Egan eroateko orri igartua.

Agur, loracho polit usaiñ onak opaka,
Bizi zineeñak atzo kolkoak zabalik;
Agur, chori zoliak egunari dedarka,
Zenbiltzenak goišetan ni esnatu nairik.

Agur, mundu zoroa, agur deutsut egiten
Niretzako ez dozu gaur balio ezer;
Zerren oraiñ niñoian bizitera asiten,
Eta uste guztiak urten deusten oker.

Agur jo! etorkizun eskinsariz betea,
Agur edertasuna, agur ondasunak,

(1) Noviembre.

Agur jo! Mariaren alabazko taldea,
Agur, bertako nire dontzella lagunak.

Agur, familiako maitetasun gozoak,
Agur, amacho zure laztan atsegíñak,
Agur, aita maitea, aizta ta nebachoak,
Agur, jolas pozgarri zuekaz egiñak.

Agur, agur banoa, banoa bai, betiko,
Banoa, baña noa, beti iraunera;
Banoa, baña, enaz atzera etorriko,
Ama biotzeakoaz bizi izatera.

Arbolatik gaur jausten diran orri igarrak,
Legez ama zugandik noa jausitera;
Emorr deust uste baga gazterik ill bearrok,
Orbel bat legez noa auts biurtutera.

Ez egizu amacho, ainbeste negar egiñ,
Agertuten jat beste ama bat obea;
Gorputz au osatuten zuk deustazu alegiñ,
Ak zoriondu nai deust baña arimea.

Zu ichita, agana noa ama samiñdua,
Ak gozatuko deutsu gaurko zure miña;
Gorputz au largetan dot, arime au banua,
Goz etara zeruan bai, Ama Birjíñia.

Loracho baten gisan, sameak ukatzean,
Neskatilleak eban makurtu burúa;
Zemendian orriak igarrik jausitean,
Agertu eben danak ill aren damua.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1891.^{ko} Zemendiaren 1.^{an}

PEDRO MARI BIURSARI GOZOTSUARENTZAT.¹

Dakidalarik, kasikan iya
 Ezin sinistu det nik jai!
 Aitorren seme biursariyak
 Eztubela kantatu nai;
 Zerubak zuri euskal-izkuntzan
 Emanik ainbeste doai,
 Ama euskara zu entzuteko
 Gaisoa or daukazu zai,
 Poztu deriyen esan zayozu
 «¡Bai kantatuko dizut, bai!»

Esan zayozu bete beterik
 Pechu leyala su-garrez,
 Kanta zayozu iruki gabe
 Ama maitia negarrez,
 Arranoaren egaa moduan
 Goititurikan indarrez,
 Estali zazu berdin gabeko
 Itz gozo garbi ederrezz,
 Nola zeruba estalitzen dan
 Gau garbiyetan izarrez.

Choriyak bere umarentzat
 Eztu ainbeste naitasun,
 Nola zuk Pedro, mancha gabeko
 Lur santuari diyozun;
 Saroi-tarteko chori-egazti
 Danak nai zaituzte entzun,
 Euskera zarren edertasunak
 Nola goititzen dituzun...
 ¡Zuk eztakizu izkuntz arrekin
 Zenbat poztutzen gaituzun!

(1) Yurreta-ko Euskal-festetan bigarren sari onorezkoa irabazitako mol-daera.

Kantatu zazu saroi berdean,
 Kantatu mendi goyetan,
 Baso beltzean, errekachoan,
 Zelai ta bordachoetan;
 Kantatu zazu ibai ertzean,
 Arbol tantayen gañetan,
 Usai gozozko baratza loraz
 Ederki apainduetan,
 Baitare ibar alaitsu eta
 Atari garbi ayetan.

Zure itz eder eztitsu ayek
 Esanaz alako bigun,
 Biyotzeraño allegatzeten
 Dira eztiro ta legun;
 Eztakit zuri zer Jaungoikozko
 Graziyak sartu zaizkitzun, .
 Beti oparo argiratzeko
 Orrenbeste edertasun,
 Pedro, uste det neurri gabeko
 Doayak ote dituzun.

Ondar che chea milizkatuaz
 Goititizen dira ur meak;
 Goititizen dira nagirik gabe
 Pizti ta beren umeak,
 Modu berean astindu eta
 Kanporaturik nekeak,
 Ala gainduko dituzu gure
 Izkera eta legeak,
 Esanaz zer dan Euskal-lurra ta,
 Zer diran bere semeak.

VICTORIANO IRAOLA.

KURRILLOAK ETA OLLOAK.

Sort alderditik jaiki
ziran kurrilloak,
pasaran ikusirik
zelayan olloak;
goitik otsegin zien:
—agur aizpachoak,
ongi neguba pasa
zazute gašoak;
gu guaz otzetikan
berora igasi,
sort alde ortan negu
charra du ta asi;
agur, agur adiyo
uda berri arte,
negubari egin pech
bizi fuerte fuerte:
zeñei eranzun zien
olloak segiran:
—ai zuekin egan or
nor litezkean joan;
ai nork leukaken zuen
abillidadea,
orren errež joateko
orlako airea:
bañan nekatu gabe
geiegi bidean,

egon bat egiñ obe
 zenuteke bian:
 atozte aizpachoak
 onuntz guregana,
 emen ezta paltako
 zuentzat zer jana;
 bidez nola dezuten
 egariyen fama,
 nai genduke guk artu
 leziocho bana;
 ikasi ta zuekin
 egatu dezagun,
 negu gaiztorik emen
 pasa ez dezagun:
 —bai, esan zien, pozik
 giñake jachiko,
 bañan or gu gizonak
 ginduzteke ilko:
 —a! orduban zuzaste
 zuzzte ortikan,
 eranzun zien ollo
 onak azpitikan;
 esanaz, bagenduke
 ongi egatuko,
 zuen jipoya bera
 genduke artuko;
 eta guk obe degu
 bildur gabe bizi,
 eta ez egan zuek
 bezela ikasi;
 eta ala penakin
 joanik kurrilloak,
 penikan gabe ziran
 gelditu olloak.

.
 Gu ere asko gera
 inbiriz bizitzen,
 beste degun denboran

ongi ikusitzen;
bañan badiogu gaitz
charren bat ikusten,
orduban eziogu
inbiririk artzen.

BI NEKAZARIYAK ETA AITZURRAK.

Lurrak igualak eta
ala baserriyak,
zituztelarik auzo
bi nekazariyak,
baten lurrak ematen
zuben laborea
bestearenak bañon
askozaz obea,
eta ugariyago
bi alako iya,
naiz nola artoa ta
ala naiz gariya.
Besteak ikusirik
bere miseriya,
lurrak ezer ematen
etziola iya,
esaten zuben—ezta
falta lurrarena,
ezpada nere aitzur
arlotearena;
nik banu nekazari
auzoko arena,
ark bai neri egingo
lirakela lana;
gozo jartzendu arrek

jotzen duben lurra,
 gallaldituba⁽¹⁾ baita
 ark duben aitzurra;
 ni nere char onekin
 ez nedike bizi,
 ernegatzen nago ta
 jo ta biet autsi;
 eta porrokatzeko
 asmo au alchatu
 zubenean, aitzurrak
 esan zion:—kontu,
 etzazula jo gogor
 nerekin paretik,
 zuk uste dezun kulpa
 modurik eztet nik.
 —¿Zeñek dik bada? zion
 eranzun gizonak;
 —zuk, eztu bestek kulpik
 zuk dituzu denak;
 maister auzokoaren
 gisan egillea
 denak aitzurra izan-
 go du langillea;
 bañan zure moduban
 maiz alper dagonak
 eztitu ikuusiko
 bere lurrak onak;
 eta artaz kontura
 jaikirik gizona,
 esan zion—ala dek,
 dek lezio ona.—

.

Onek erakusten du
 gure zori ona
 jaikitzen dala gogoz
 egitetik lana;

(1) Privilegiado.

bearrik egin gabe
nai dubenak bizi,
ez dezakela pozik
echean ikusi.

CHIMUBA ETA FAROLA.

Chimubak izanikan
bere griña dena,
egin naikoa bestek
egin oideben:
bein pintatzalle baten
lan tokira sartu,
eta zizkan pintura
ta brochak lapurtu;
eta bere aiekin
pozez zijoala,
topoz egiñik eskin
batean farola,
onek pintore berri
ari esan zion,
ia pintura mañu
bat emango zion;
sarri zirala festak
egin bearrak an,
eta chukunki ager
zidiyen festetan;
eta gelditu gabe
chimuba pentsatzen
segiruban asi zan
farola pintatzen;
zeñen bere nai dena
artarako baitzan,
bañan lan artan asi
bazan ta asi zan;

non farola chukunki
 pintatuko zuben,
 goiz be guziya oso
 ondatzen bai zuben,
 malko tantoen gisan
 kristaletan beera,
 zeriyola pintura
 guziya lurrera;
 eta ala nola bait
 bukatutakoan,
 zan aruntz joan zán beziñ
 poz aundiz andik joan.

Pistutzen ziranean
 gerogoañ asi,
 eta ain zatar planta
 arretan ikusi,
 etzubela ematen
 argirikan iya
 ziruriyela argi
 ill ipurtargiya;
 non apainduko zuten,
 egur batez jota,
 zuten porrokaturik
 baztarrera bota.

.
 Nor nai langillerekin
 piatutzen danak,
 eman leizkake bere
 burubari lanak;
 bere aldeari zer-
 bait on egin naian,
 gerta deike denak far
 egiteko gaian.

RAMON ARTOLA.



¡O ARITZ GUREA!

(NERE ADISKIDE JUAN IGNACIO URANGA-RI)

Maitagarizko arbol gurea
Etzaude oraindik igarra,
Zure zaiñ oyek aspaldi ontan
Daukate indar bearra;
Ustez betiko jarriya ziñan
¡Ai! au pena ta negarra,
Ikusirikan nola daukazun
Gaitza sartuba chit charra.

Denbora joan ta ondoren gera
Zutaz semeak oroitzen,
Ez genduben guk gaitz egiterik
Iñork munduban pentsatzen;
Bañan etsayak zital izanik
On damua nola zuten,
Guk uste gabe egun batian
Gaitz ori sartu zizuten.

¡Bai! egun ura guretzat izan
Zan guztiz penagarriya,
Ordu ezkeroz euskal-erriyak
Dauka lutua jarriya;
¡Bañan oraindik! ezdegu etsi
Oso zerala eroriya,
Jaungoikoari eskaturikan
Emango dezu orriya.

¿Zer egin dezu gisa orretan
Zu orrela arkitzeko,
Eta zinduzen orri ederrak
Lurpera arazitzeko?
On besterikan ezdezu egin
Euskal-semearentzako,
Egin oi zuten bezela ayek
España danarentzako.

Guazen mutillak euskaldun danak
Etsayak purrukatzena,
Eta betiko euskal-errira
Pake on bat ekartzera;
Iñor atzian gelditu gabe
¡Guazen! biyotzez aurrera,
Jainkoa lagun izango degu
Zuzen ibiltzen bagera.

FELIPE KASAL OTEGI.

APOLOGÍA

*de la Lengua Bascuence contra las erradas ideas, y
conjeturas de D. Joaquin Traggia, autor del Artículo
del Origen de dicha lengua en el Diccionario
Histórico-Geográfico de la R.¹ Academia: V. Navarra.*

PARTE 2.^a

Sobre las ethimologias, su legitimidad, y argumento que se puede formar
con ellas.

(CONTINUACION)

Si el señor Traggia no ha sido mui feliz en descubrirnos el origen y progresos del bascuence; si con toda su ciencia grammatical se descubre mui ignorante en el arte bascogando acusando á todo el mundo de *ignorancia* por no haver examinado *los principios y progresos* de este idioma; si no haviéndonos presentado una sola prueba de hecho sobre la alteracion, sino por conjeturas que para él han sido de mucho peso; si el solo presentar su systhema clama á extravagancia, no sé si será más diestro en lo que habla de ethimologias, y otras especies sueltas. En primer lugar supone que el apoio de las ethimologias es vano para probar que el bascuence fué la lengua *Ibera*, ó Española primitiva: *que igual apoio pueden tener el hebreo, el céltico, el griego, el latin, y cualquier otro idioma*. Y si el hebreo, el fenicio, el griego, el godo, el árabe, el latin... tienen buen apoio en las ethimologias para comprovar su antigua habitacion dentro de España, tambien tendrá igual derecho el bascuence, y este notablemente más si tiene por garantes maior

número de vocablos de ethimologia propia. El señor Traggia no ignora que los eruditos hallan en España varias poblaciones, cuyos nombres significativos demuestran, unos ser de gente hebrea, otros, de griega, otros, de fenicia, asi de otras naciones que han ocupado qual mas, qual menos algùn terreno en la península. El mismo privilegio deve, pues, tener el bascuento que desde tiempo immemorial existe en España, y desde donde pasó á la Basconia francesa, si presenta, no un centenar de vocablos ciertamente bascongados, sino incomparablemente más; no en el recinto de toda la Cantabria antigua, sino en Cataluña, Aragon, tierras de Valencia, Murcia, Bética, Lusitania, Galicia, Asturias, etc. Pero el señor Académico alega, que igual apoio pueden tener otros idiomas en aquellos vocablos que publicamos por bascongados. Si esta solucion fuera fundada, no pudieran pretender los Griegos que *Neápolis*, *Andrinópolis*, *Constantinópolis* son vocablos originados de su lengua. Se le respondería que *polis* puede tener su significado en otros idiomas. Así el recurso á las ethimologias siendo tan falible, deve ser desterrado para todo idioma, aunque esto se oponga al travaxo que se han tomado muchos savios y entre otros nuestro S. Isidoro. Si miramos con atencion una multitud de voces facultativas y científicas, sacaremos que el griego ha prestado sus vocablos significativos, y nadie le disputa esta riqueza. Se conocen las raíces griegas, su composicion artificiosa, su significado análogo, y si viene algun extravagante queriendo apropiar algunos de los tales vocablos á otro idioma solo por la casual semejanza de voz, se le dice: busca la analogía, la composicion, sus partes; y si no puede dar mejor razon, se le desprecia. Así el hebreo, el griego, el árabe, el godo, el latino.... hallarán vocablos en los pueblos de España de los que dará cada qual su razon fundada en el carácter de su lengua, y el bascongado deverá confesar que discurren bien.

El señor Traggia quiere que son de origen céltico y no bascongado las voces acabadas en *tania*, y *principiadas por il*, ó *Ili*; tales son entre otras muchas, *Lusitania*, *Oretania*, *Carpetania*, *Edetania*.... *Iliturgi*, *Ileorci*, *Iliberis*.... que *Larramendi* y otros han tenido por bascongadas legítimas. Trahe por garante de esta opinion á uno de los escritores modernos que con más copia de erudicion ha tratado de las lenguas, y cré que el bascuento ó cántabro es el antiguo ibero. Si el Sr. Académico pensara como el escritor moderno de mui copiosa erudicion en lenguas, no huviera formado sisthema tan extravagante. Huviera publicado, como